



PRONUNCIAMIENTO ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES

Impulsando agendas climáticas feministas para la defensa de los territorios

*En la ciudad de Buenos Aires, Argentina, 45 mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas, urbanas de los sectores populares y mestizas nos reunimos en noviembre de 2022 para realizar el **1º Encuentro Latinoamericano de Defensoras Ambientales por la Acción Climática**. Somos integrantes de comunidades, movimientos y organizaciones provenientes de diferentes países de América Latina: México, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Paraguay, Bolivia y Argentina.*





QUIÉNES SOMOS

Somos mujeres defensoras del ambiente y el territorio, luchamos contra los megaproyectos del extractivismo y los efectos del cambio climático. Actuamos por el acceso a la tierra, territorio y bienes comunes, a una vida libre de violencias y por el buen vivir.

Venimos de luchas diversas y de estrategias diferentes, encontrarnos fue importante para fortalecernos y comprender que aún viniendo desde lugares muy lejanos y con condiciones diferentes, nos une la defensa de la tierra, los bienes comunes, la vida y el territorio.



¿PARA QUÉ NOS ENCONTRAMOS?

Luego de dos años de formación virtual en la “Escuela Feminista de Acción Climática EFAC”, coordinada por Fundación Plurales, y en la “Escuelita por la Justicia Climática Feminista”, coordinada por el Colectivo CASA y la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales, nos encontramos presencialmente para conocernos y reconocernos, intercambiar experiencias, compartir la diversidad de estrategias que las mujeres hemos construido en la defensa del ambiente y nuestros territorios a nivel local y regional, así como plantear nuevas estrategias de lucha e incidencia transfronteriza.



NUESTRO CONTEXTO


El contexto social, político y económico regional, nacional y local de nuestros territorios es alarmante y violento no solo por los graves efectos del cambio climático, sino que se encuentra agravado por el avance permanente de megaproyectos extractivistas, la implementación de políticas neoliberales, la presión de grupos conservadores y anti-derechos parte de un modelo de desarrollo económico hegemónico, capitalista, patriarcal, colonialista. En América Latina hay gobiernos democráticos, pero algunos de ellos actúan de manera autoritaria promoviendo relaciones desiguales y asimétricas de poder. Este contexto afecta a nuestros pueblos y comunidades, pero principalmente a las mujeres y más aún a las jóvenes y niñas.

Como mujeres defensoras que estamos en la primera línea de los conflictos, tenemos una mirada clara sobre las problemáticas y desafíos que impone el contexto actual. Las luchas por la defensa de nuestros territorios, por el acceso a la gestión del agua segura, por la seguridad y la soberanía alimentaria justa e igualitaria, y por una vida libre de violencias, se encuentran interconectadas, cada reclamo particular no existe sin el otro.

DENUNCIAMOS

- ✓ Que nuestros cuerpos, tierras y territorios son violentados por este sistema capitalista, extractivista y antropocéntrico disfrazado de desarrollo verde.
- ✓ Las falsas soluciones y falsos discursos: los gobiernos, empresas y dirigentes que venden discursos de energías limpias, minería sostenible, biocombustibles, mega hidroeléctricas.
- ✓ Que los Estados son parte del Ecocidio, Terricidio, Etnocidio y Genocidio.
- ✓ El nulo o escaso acceso a la tierra, el territorio, bienes comunes y naturales, educación, salud, a la vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, y el cumplimiento de los DESC. La tenencia de la tierra es clave por su vinculación con el acceso al resto de los derechos.
- ✓ El despojo y desalojo de nuestros territorios por los megaproyectos extractivos y otras actividades de explotación de los bienes naturales de los territorios.
- ✓ La deficiencia, ausencia y/o inaplicabilidad de políticas públicas integrales con enfoque ambiental y de género pluricultural y diverso.
- ✓ Las políticas públicas están muy centradas en las zonas urbanas, no ideadas para su aplicación en las zonas rurales.
- ✓ Que existen numerosas dificultades de acceso a la información (escasa o nula conectividad a internet, por ejemplo) lo que impide tener un mayor conocimiento de





la legislación vigente y acceder a garantías de derechos y a programas de ayuda o asistenciales.

- ✓ Qué existen escasas fuentes de financiamiento para actividades que aseguren la defensa de los territorios, soberanía alimentaria y el acceso al agua y semillas, así como también para la valoración de las economías comunitarias y el desarrollo de planes de adaptación y mitigación del cambio climático, actividades productivas y de comercialización de las mujeres y el abordaje y asistencia de las crisis ocasionadas por los “desastres naturales” y la especial atención de las mujeres en ese contexto particular.
- ✓ Que la violencia ambiental contra las mujeres es invisibilizada, lo que aumenta los riesgos para nuestras comunidades y para nosotras mismas.
- ✓ El desplazamiento forzoso, desalojos, migración y movilidad humana por causa de megaproyectos de muerte que aceleran el cambio climático.
- ✓ La cooptación y división de movimientos sociales para sostener el modelo capitalista.

EXIGIMOS

- ✓ El respeto por la autodeterminación de los pueblos sobre los bienes comunes y la gestión responsable de los mismos.
- ✓ La redistribución equitativa de la tierra y respeto de la titularidad comunitaria de la misma.
- ✓ La implementación de medidas de reparación frente a los pasivos ambientales.
- ✓ El reconocimiento de alternativas al modelo extractivista que son verdaderas soluciones climáticas impulsadas por mujeres y comunidades.
- ✓ La no criminalización de la protesta social y particularmente de las defensoras ambientales y de derechos humanos.
- ✓ El impulso de la soberanía y seguridad alimentaria.
- ✓ El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres: apoyo a proyectos de producción y comercialización liderados por mujeres.
- ✓ El acceso a fuentes de financiamiento más flexibles, horizontales, transparentes, apegados a las estrategias locales, que respeten la cultural local: que aseguren las actividades de defensa de los territorios y la soberanía alimentaria , planes de adaptación y mitigación del cambio climático , actividades productivas y de comercialización de las mujeres, abordaje y asistencia de las crisis ocasionadas por los “desastres naturales” y la especial atención de las mujeres en ese contexto particular.





- ✓ El apoyo económico y reconocimiento de la necesidad de estrategias de autocuidado y protección de las mujeres en sus activismos individuales y en sus procesos colectivos.
- ✓ El cese de los megaproyectos extractivos: Queremos exigir que prevalezca la vida ante los proyectos petroleros, mineros y de la agroindustria. No se debe concesionar las fuentes de agua. Las concesiones que se han hecho actualmente están junto a las nacientes de agua que bajan de la cordillera a la costa. Estamos condenadas a sufrir enfermedades y beber agua contaminada.
- ✓ La justicia de salud ambiental.
- ✓ La justicia ambiental restaurativa¹. Los principios que guían la Justicia Restaurativa, y por ende, las prácticas restaurativas están relacionados con el daño, la participación, la reparación de los daños y la recuperación, que también son esenciales en el proceso de creación de una justicia medioambiental.



COMO MOVIMIENTO PROPONEMOS

- 1) Reconocer y apoyar las prácticas que llevan adelante las mujeres en los territorios frente a las falsas soluciones:

¹ El término justicia restaurativa medioambiental indica tanto la forma en que una agenda medioambiental puede contribuir a la justicia restaurativa como la forma en que la justicia restaurativa puede usarse en un contexto de daño medioambiental para la reparación de este hacia las personas y comunidad que se han visto afectadas con la participación activa de todas las partes en afrontar las consecuencias que trajo la conducta en la vida y el impacto en el medio ambiente

- 
- 
- Agricultura agroecológica
 - Cosecha y cuidado del agua
 - Recuperación y banco de semillas nativas
 - Reforestación de plantas nativas
 - Reconocimiento económico de prácticas y saberes que realizan las mujeres en los territorios
 - Bioconstrucción
 - Ecoturismo comunitario
 - Reuso de aguas grises
 - Biodigestores
 - Fogones ecológicos
 - Huertos urbanos
 - Monitoreos ambientales comunitarios
- 2) Contabilizar las acciones de resiliencia que realizan las mujeres en los territorios para enfrentar la crisis climática.
 - 3) Realizar monitoreos ambientales comunitarios.
 - 4) Garantizar protección a ríos y nacientes y a todos los ecosistemas: Amazonía, pantanales, humedales, semiáridos, puna, chaco, valles, trópico, yungas, bosques andino patagónicos.
 - 5) Impulsar la ratificación del acuerdo de Escazú en los países que aún no lo han hecho y darle institucionalidad a los países que ya están ratificados.
 - 6) Revalorizar la medicina ancestral de los pueblos indígenas originarios.



**LUCHAMOS POR UNA JUSTICIA
AMBIENTAL, CLIMÁTICA,
RESTAURATIVA, INTEGRAL Y
FEMINISTA**